

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.342

Martes 30 de Abril de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1582303

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Núm. 107.- Santiago, 22 de febrero de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República, y la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que me ausentaré del territorio nacional con fecha 22 de febrero de 2019, y hasta el día 23 del mismo mes y año, con destino a la ciudad de Cúcuta, República de Colombia, con motivo de realizar una Visita de Trabajo para la entrega de la ayuda humanitaria de Chile a Venezuela.

Decreto:

Desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, durante las fechas expresadas en el considerando precedente, me subrogará en el mando supremo de la Nación, con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Andrés Chadwick Piñera.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

CVE 1582303

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
